

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y **ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA Fundamento Legal: Articulo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-21365/20					
No. DE FOLIO: 05023004001202050930	DE FOLIO: 0502300400120205093001243		FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 27 de Julio de 2020		
AUTORIZACIÓN PARA IMP	ORTACIÓN DE SUSTA	I NCIAS Y MAT	ERIALES TÓXIO	COS O PELIGROSOS	
Con fundamento en los artículos 135 fracción IN fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reg Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetale Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y R cuya Importación y exportación está sujeta a Re Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sicuya Importación y Exportación está sujeta a Fedisposiciones aplicables, se expide la presente	glamento en Materia de Res y Sustancias y Materiale decursos Naturales vigente gulación por parte de las Dustancias Tóxicas vigente Regulación por parte de la	Registros, Autoriz es Tóxicos o Peliq e; el Acuerdo que Dependencias que ; el Acuerdo que a Secretaría de M	aciones de Impor grosos vigente; 29 Establece la Clas e integran la Comi Establece la Clas Medio Ambiente y	tación y Exportación y Certificados de I fracción I, X, XII y XIV del Reglamento sificación y Codificación de Mercancías sión Intersecretarial para el Control de sificación y Codificación de Mercancías Recursos Naturales vigente; y demás	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VIA SYSTEMS MANUFACTURAS S DE RI CAMINO TIJUANA TECATE, 18803, B TIJUANA, EL FLORIDO 1 2 Y 3, TIJUANA 22237, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (EST. TEL. 6841583 CORREO ELECT. cumplimientotecmawest	ADOS UNIDOS MEXIC	ANOS)			
R.F.C. ó C.U.R.P.		VIGENCIA INICIAL		VIGENCIA FINAL	
VSM140430NQA		27 de Julio de 2020		26 de Julio de 2021	
NOMBRE COMERCIAL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO		NÚMERO CAS 7722-84-1			
CONCENTRACIÓN EN (%)	COMPONENTES			CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III MODERADAMENTE TOXICO	
35					
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		ES	TADO FÍSICO	
200	Kilogramo			Líquido	
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN			FRA	ACCIÓN ARANCELARIA	
AGENTE LIMPIADOR OXIDANTE			28470001		
OBSERVACIONES N/A			·		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO	PAÍS DE PROCEDENCIA AC		ADUANA DE E	ADUANA DE ENTRADA	
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS D	DE AMERICA		TIJUANA	
DIRECTOR DE DIESCO Y BROYECTOS					

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, previa designación mediante oficio DGGIMAR.710/0001777 de fecha 09 de marzo de 2020.

LKzH0QVL36XzgQjszBrxHRpOukMV7VUapuPkxSYLm812Lp4CYsQWg981Jy9j1m03w/45/liiKTcA yEhwvnO7H5xA27YC81oI0SwvsDmcq4yLYjOGjt7HrJL7xzWj5p4B83nZ8Q6Tt9Tvp2zqSBGS7nIN aNTyLK/Bgp46ebRf5kdEjTk4VT60lzTPjasHcJfDhQg+wecoIn1WBBdbWjxjFe5EjVI6nzerdjCj TUbs218PxL7RCtT1NG6sU3VWdiiMRc1iZsR3UbXGVRvhHJayPygoElbsNS+K+LsZTOiY7cGmAOLT PdgYXzV9jszECurpdA3v5utM44jFGs4o91zPXw==

JOSE HUMBERTO CUEVAS GARCIA

JHCG/JHCG/MMR

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION

- I.- LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO EXIME AL AUTORIZADO DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LEYES, REGLAMENTOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO LEGAL APLICABLE EN LA MATERIA.
- II.- ESTA AUTORIZACIÓN, PODRÁ SER REVOCADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE AL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE, O BIEN POR LA VIOLACIÓN DE CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE EN LA MATERIA, SIN PERJUICIO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADO DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL QUE EN SU CASO PUDIERA ORIGINARSE, ASÍ COMO DE LAS SANCIONES CIVILES O PENALES QUE CON FORME A DERECHO PROCEDAN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y 153 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- III. EN CASO DE OCURRIR UN DERRAME, INFILTRACIÓN, DESCARGA O VERTIDO DEL MATERIAL PELIGROSO AUTORIZADO EN LA PRESENTE, DEBERÁ AVISAR DE INMEDIATO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN SU PROGRAMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA Y ACCIDENTES.

Informativo:

Para expedición de la presente Autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS Núm. 0402600501220204006000950

[0502300400120205093001243]Autorización para la Importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos.[27/07/2020]12:40:36[VSM140430NQA]VIA SYSTEMS MANUFACTURAS S DE RL DE CV[CUGH5302126V6]JOSE HUMBERTO[CUEVAS]GARCIA[DIRECTOR DE RIESGO Y PROYECTOS]Aceptado[26/07/2020][26/07/2021]Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas[||]|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)]CIUDAD DE MÉXICO]0402600501220204006000950][Con fundamento en los articulos 135 fracción IV, 153 fracción IV, 153 fracción IV II de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción IV, 313 fracción IV, 153 fracción IV II de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción IV, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación e Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación de Mercancias cuya Importación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que regulación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada: [PERÓXIDO DE HIDRÓGENO]7722-84-1]35|||III MODERADAMENTE TOXICO]200||Kilogramo||AGENTE LIMPIADOR OXIDANTE (LIMPIEZA DE PIEZAS)|28470001|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SUNIDOS DE